



Federación Santafeína de Fútbol
Corrientes 3030 - Santa Fe
CP 3000
Tel / Fax: 0342-4591918
Mail:
federacionsantafeinafutbol@gmail.com

Santa Fe, 6 de Mayo de 2021



Al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe

C.P.N. OMAR A. PEROTTI

Al Sr. Ministro de Desarrollo Social

Dr. DANILO CAPITANI

A la Secretaria de Deportes

Lic. CLAUDIA GIACCONE

Presentes

Nos dirigimos a Ud/s, en nombre de las Federaciones y Asociaciones Deportivas de la Provincia de Santa Fe, a efectos de poner en vuestro conocimiento el descontento con las medidas restrictiva impuestas por el Decreto 0447/21.

Una amplia mesa provincial integrada por dirigentes de todas las disciplinas deportivas viene trabajando desde comienzos de esta pandemia en diferentes áreas.

Muy preocupados por la situación, nos asesoramos con profesionales para cómo mejorar las condiciones de entrenamiento y de competencia, cuidando la salud y el bienestar de nuestros deportistas entrenadores, árbitros y dirigentes.

El principal objetivo era ayudar a nuestras instituciones las cuales tienen como base los clubes, que se mantienen a duras penas en muchos casos, y el único aporte económico que reciben es la cuota societaria de sus integrantes, por ende, si detiene la competencia, los socios dejan de pagar la cuota correspondiente con el inevitable deterioro económico de los mismos que en muchos caso han tenido que cerrar sus puertas a pesar del titánico esfuerzo de sus dirigentes.

Amén de que nunca nos consultaron, ni contestaron las notas acercadas por las distintas Federaciones y Asociaciones, se han enviado propuestas y sugerencias, entendiendo el problema y que esta era la mejor forma de colaborar, confeccionando infinidad de protocolos de bioseguridad, distanciamiento social, sistemas de burbujas, retiro de público de los gimnasios, achicar los planteles, etc.

En el poco tiempo que las competencias y el deporte estuvieron habilitados hicimos varios ensayos de modelos de trabajo, tanto para deportes individuales como de conjunto, al aire libre o dentro de gimnasios hasta en algunos casos se han llegado a realizar competencias provinciales oficiales.

Los deportes Federados conforman uno de los segmentos de la sociedad que mejor ha hecho las cosas desde el inicio de la Pandemia. Podemos demostrar el muy bajo o nulo índice



Federación Santafeína de Fútbol
Corrientes 3030 - Santa Fe
CP 3000
Tel / Fax: 0342-4591918
Mail:
federacionsantafeinafutbol@gmail.com



de contagio dentro de las instituciones y competencias mencionadas anteriormente, a tal punto que es menor al que ocurre en el ámbito educativo, como para mencionar alguno.

Hay razones muy valederas:

A. Los clubes tienen un menor flujo de personas y sin picos de acumulación en un mismo horario.

B. Por esa primera diferencia, hace que podamos aplicar más efectivamente los protocolos que disponemos (aprobados por el Ministerio de Salud).

C. En muchos casos las prácticas deportivas se realizan al aire libre situación que mejora en un 95% el no contagio y proliferación de la enfermedad

Hemos trabajado mucho para cuidar a nuestros socios estratégicos que son los clubes, y por consecuencia cuidar a nuestros deportistas.

Por lo expuesto no comprendemos porque se nos quita esa posibilidad de continuar con la actividad deportiva y competencias oficiales. "Mantener la competencia oficial es mantener la ilusión y la motivación de todo atleta"... ¿por qué si no para que entrenamos? Si no entrenamos y no competimos, no necesitamos al entrenador/profesor, no necesitamos concurrir al club, dejamos de pagar la cuota social y con ello todo el deterioro económico y social que ello significa.

Esta es la ecuación tan simple que destruye no solo a los clubes, asociaciones y federaciones, sino que también destruye a todas las familias que viven de esta noble actividad.

Son más de 35.000 colaboradores que trabajan en los clubes (entrenadores, mantenimiento, árbitros, administrativos) en toda la provincia en la órbita de la competencia federada. Más de 200.000 atletas federados que tiene nuestra provincia. No son números, son personas, familias, que al igual que cualquiera de los miles de habitantes de esta tierra. Trabajan, tienen sueños y apuestan por un futuro mejor. Hoy están sin trabajar, porque en la mayoría de estos casos son relaciones laborales informales.

No vamos a cuestionar el porqué de algunas habilitaciones a otros sectores, cuando a nuestro entender no cumplen con ningún protocolo. Eso simplemente nos genera malestar y desilusión. El Gobierno de la provincia tendrá sus motivos, aunque sus funcionarios no lo sepan explicar.

Basta salir a la calle y observar el descontrol que existe por todos lados, donde nadie respeta nada, ferias y trueques con miles de personas, fiestas en los barrios privados, costanera



Federación Santafesina de Fútbol
Corrientes 3030 - Santa Fe
CP 3000
Tel / Fax: 0342-4591918
Mail:
federacionsantafesinafutbol@gmail.com



y avenidas repletas los fines de semana, etc. con prácticamente cero protocolos y cuidados. **Nadie controla nada. Entonces para que se ponen restricciones.** Esto si nos molesta y mucho, ya que, a la hora de cerrar y restringir, **somos los primeros en la lista.**

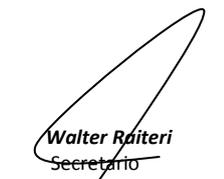
Por otro lado, hay varios clubes santafesinos que compiten en el orden Nacional, y parece que esa competencia “no contagia” y esos mismos clubes al competir en el orden local “si contagia”.

Consideramos que nos merecemos otro trato y que deberíamos ser consultados para aportar soluciones o estrategias: Hoy el Deporte Federado dijo BASTA.

Solicitamos a Ud. ya a su distinguido equipo de trabajo una inmediata revisión del Decreto 0447/21 y adecuarlo a lo que dice el Decreto Nacional 287/2021 del 30/4/2021, donde en su artículo N°16 reza textualmente: **habilita la competencia Oficial.**

A la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, lo saludamos con la mayor estima.


Carlos A. Lanzaro
Presidente
Federación Santafesina
de Fútbol


Walter Raiteri
Secretario
Federación Santafesina
de Fútbol